Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

En Totana a ocho dias del mes de Junio de mill seiscientos y noventa y tres años el Concejo Justicia y Regimiento de esta Villa de Alcoy y Totana se juntaron en la sala Vaxa de las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro. Señor bien y util de esta Republica, conviene a saber los señores D. Juan de Molina Ruiz y D. Juan Vidal Alarcon alcaldes ordinarios de esta villa por su Magestad

D. Pedro Sanchez Canovas alferez mayor

D. Miguel Guerao

D. Juan Muñoz Polo

D. Andres de Mora Ferrer fiel executor

D. Domingo Ramos

D. Bartolome de Cayuela Ramos

Todos regidores oficiales capitulares deste Concejo y estando asi juntos en forma de tal Concejo acordaron lo siguiente

Se leyo en este ayuntamiento una carta del Rdo. D. Andres garcia Presbitero de la Villa de Alhama en que dize que abiendose propuesto al susodho en este ayuntamiento para capellan de la hermita de Sra. Santa Eulalia Virgen y Martir Patrona desta Villa estima con los agradecimientos debidos la memoria que del susodho se a hecho y pide para ayuda de costa dezesete